

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO BOGOTÁ
j10pecebt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2888675

NÚM. INTERNO 110013107010-2022-00110
CONDENADO WILLIAM MESA ANGEL - NEPOMUCENO RUIZ GALVAN
MACEDONIO MOSQUERA VALENCIA
DELITO TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES AGRAVADO

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE SENTENCIA DE FECHA 15 DE MARZO
DEL 2024:**

Bogotá. D.C., 10 de abril de 2024. Como quiera que el día nueve (09) de abril de 2024, se terminó la notificación de todos los sujetos procesales de la sentencia que condena, absuelve y ordena ruptura a los procesados, proferida el quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por el **Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá**, **SE NOTIFICÓ POR EDICTO** y en consecuencia el término de la ejecutoria formal corre así:

El término de EJECUTORIA corre así:

INICIA: ABRIL 10 DE 2024 A LAS 8:00 A.M.
VENCE: ABRIL 12 DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FERNANDO PARRA DUEÑAS
ESCRIBIENTE